



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión Nº 1 / 25.03.2015

Lugar	Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Hora	11:00 a 13:00	
Consejeros asistentes	Sr. Héctor Bacigalupo	Sociedad Nacional de Pesca - SONAPESCA
	Sr. Carlos Báez	Asociación de Profesionales de Chile - APROPECH
	Sr. Marcelo Campos	Asociación de Productores de Salmón Cohoy Trucha - ACOTRUCHA. G.
	Sr. Exequiel González	Escuela de Ciencias del Mar - PUCV
	Srta./Sra. Valesca Montes	WWF Chile
	Sr. Felipe Sandoval	SALMÓN CHILE
	Srta./Sra. Karina Sepúlveda	Asociación Gremial de Armadores del Sur - ARMASUR
	Sr. Leandro Sturla	Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de Coquimbo - AIP
Consejeros ausentes	Sr. César Tisi	Federación Caza y Pesca de Chile
	Sra. Zoila Bustamante	Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile - CONAPACH
	Sr. Jorge Bustos	CONDEPP
	Sr. Luis Felipe Moncada	Asociación de Industriales Pesqueros - ASIPES
	Sr. Héctor Tejada	Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, Persas y Afines - ASOF
Srta./Sra. Liesbeth Van Der Meer	OCEANA Chile	
Asistentes de SERNAPESCA	Sr. José Miguel Burgos	Director Nacional SERNAPESCA
	Sr. Marcelo Casali	Depto. Estudios y Planificación SERNAPESCA
	Sra. Pamela Donoso	Secretaría Ejecutiva del Consejo (s)
	Sra. Alicia Gallardo	Subdirectora de Acuicultura SERNAPESCA
	Sra. Rosa María Rejas	Secretaría de Actas del Consejo



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

1. Bienvenida

El Director Nacional de SERNAPESCA, José Miguel Burgos, da la bienvenida y explica el funcionamiento del Consejo, señalando que es un mecanismo de Participación Ciudadana de carácter consultivo (no vinculante) y democrático, que está conformado de manera diversa, representativa y pluralista por asociaciones sin fines de lucro, cuya labor esté relacionada con los temas del Servicio.

Además reitera la importancia de tener un diálogo franco, sabiendo que las mejoras que puedan realizarse en el Servicio pueden surgir de esta instancia.

2. Presentación de los Consejeros

Cada uno de los Consejeros se presenta, entregando datos de nombre y entidades a las que representan.

3. Elección del Presidente del Consejo

El Director Nacional de SERNAPESCA, propone como Presidente del Consejo al representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, considerando que la academia es una figura imparcial.

Los Consejeros por unanimidad elijen al representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Sr. Exequiel González, quien asiste como suplente del Sr. Samuel Hormazabal quien en definitiva será el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil.

4. Revisión Cuenta Pública

El Director Nacional de SERNAPESCA expone la cuenta pública institucional en la que se desarrollan los siguientes temas: modernización institucional, esfuerzo de fiscalización en materia pesquera y acuícola, comercio exterior, gestión normativa, servicios y vínculos con la ciudadanía, gestión institucional, gestión de recursos humanos y desafíos 2015.

5. Comentarios al documento de la Cuenta Pública

Terminada la presentación de la cuenta pública, el presidente del Consejo da la palabra a los Consejeros para escuchar sus comentarios al documento:



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Sr. Marcelo Campos – ACOCTRU CH

- Solicita plazo para hacer llegar las observaciones al documento tanto de forma como de fondo.
- ¿Qué ha pasado con la incautación de estas 244 toneladas de merluza común?, ya que existe poca información.
- La página web de SERNAPESCA es bastante poco amigable y considera que su modificación debiera ser un desafío para el año 2015.
- En el resultado de la gestión financiera se habla de otros ingresos en la operación se dice que hay un aumento de 123 millones por concepto de recuperación de licencias médicas, que se entiende son por licencias médicas del personal de SERNAPESCA, lo que no deja de ser un tema preocupante porque significa que hay más personas con licencias médicas, que pueden ser en materia de recursos humanos una preocupación.
- En el documento de la cuenta pública existe una gran cantidad de siglas que para mayor entendimiento de los usuarios clarificarlas.

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: Responde consulta: ¿Qué ha pasado con la incautación de estas 244 toneladas de merluza común?
La ley obliga a dejarla incautación en poder del infractor y en la práctica buena parte de lo incautado termina en el comercio al que iba inicialmente.

Respecto a esto ya está en el Congreso una indicación en el proyecto de ley denominado excepción para la pesca de Jurel con línea de mano, que modificará la Ley General de Pesca y Acuicultura, permitiendo a SERNAPESCA incautar todos los recursos.

Sr. Carlos B áez – APROPECH:

¿El valor sanción también va a modificarse?

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: Se está trabajando en eso en dos sentidos en algunos casos los valores son muy altos y desproporcionados al nivel de infracción, como al precio más bajo. Actualmente, se está trabajando con una consultora que hará una propuesta respecto de cómo debiera ser el sistema sancionatorio y del valor de las sanciones para hacerlo más efectivo.

Sr. Exequiel González – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV):

¿Qué pasa después de la infracción? Sería interesante hacer un seguimiento a la infracción, es decir, saber si terminó en una sanción.

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: Es un buen aporte. El único inconveniente es que el plazo promedio de sanción está sobre el año y medio.



Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Sra./Srta. Valesca Montes – WWF:

Además de la multa que tienen que pagar los infractores, ¿está considerado dentro de esta evaluación que se descuenta esta incautación de la cuota?

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: Es difícil, el determinar con exactitud la caleta de donde provienen las capturas, para poder hacer el descuento a quien corresponde, es complejo. En el caso de la región del Maule podemos determinar que viene de ahí y de la caleta de donde se sacó, sin embargo, no podemos decir con certeza, y a que es el transportista el que está siendo detectado.

Sr. Héctor Bacigalupo – SONAPESCA

- Estamos preocupados por la pesca ilegal debido a que es el gran problema del sector mientras no se resuelva no se van a poder recuperar las pesquerías. ¿Qué porcentaje de las infracciones finalmente termina en sanciones y cuáles serían? ¿Están haciendo estos estudios?
- Se destaca el hecho que por primera vez se ha detectado un esfuerzo persistente de SERNAPESCA por controlar la pesca ilegal, lo que apoyamos y felicitamos, lamentamos profundamente los ataques de que han sido objeto y ojalá este Consejo pueda emitir una declaración de apoyo a la labor que ha realizado el Servicio en esta materia.
- Lamentablemente, no están los pescadores artesanales que debieran poner este tema en la discusión, por el alto impacto que pueden tener, pero la labor en las evaluaciones de impacto ambiental tiene cifras muy bajas, considerando que se viene el tema de los relaves mineros y además están los puertos, centrales termo eléctricas, salinizadoras y otras industrias que va a generar problemas en el sector pesquero costero y acuícola. En este contexto, Sernapesca debe velar por la protección de los ecosistemas costeros y que estas actividades se hagan con el debido resguardo y plena certeza de no impactar los recursos pesqueros y su ambiente.

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: El 60% de las declaraciones ambientales del país son de acuicultura y en ese sentido SERNAPESCA participa activamente.

Respecto de los otros proyectos, nosotros compartimos la preocupación, especialmente respecto de los relaves mineros estamos trabajando con la Subsecretaría muy fuerte en esta línea. La posición nuestra es que los efectos marinos, en el caso particular de Chile, es desastroso. De hecho estuvimos con el Ministerio de Minería, conversando este tema.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Sr. Leandro Sturla – AIP

¿Cuál es la evaluación de la campaña “Que no le vendan la pescá? El sector industrial se sumó a esto y dejamos de operar voluntariamente. ¿Se pretende continuar con esta iniciativa?

Sr. José Miguel Burgos - Director Nacional SERNAPESCA: En el caso de la veda tuvo un buen impacto. Lo comprobé personalmente en algunos lugares de venta y no había pescado. Los mismos vendedores señalan que el recurso estaba en veda. La segunda parte de la campaña se llama los peces no se están multiplicando, por lo que continuaremos con la campaña.

Sra./Srta. Valesca Montes – WWF

Respecto de la campaña “Que no le vendan la pescá? Hicimos un trabajo en conjunto, logramos incluir Walmart y pudimos comprobar in-situ los carteles de la campaña. Ahora también es un foco importante las empresas de retail, así como la educación de las personas.

Sr. Carlos Báez – APROPECH

La escuela debiera ser un foco, se debiera crear una unidad especializada en difusión a las nuevas generaciones, a los futuros pescadores y consumidores.

Sr. Felipe Sandoval – SALMON CHILE

¿Existe alguna instancia donde se vea el tema de la pesca ilegal y cómo controlarlo?

6. Acuerdos

- Jueves 2 de abril: Envío, por parte de los Consejeros, de las observaciones al documento Cuenta Pública a Secretaria de Actas, Sra. Rosa María Rojas a mrejas@sernapesca.cl
- Sr. Héctor Bacigalupo liderará elaboración de declaración de apoyo a SERNAPESCA, ante los actos vandálicos sufridos.
- Insistir en la invitación a los pescadores artesanales.
- Con el presidente del Consejo se trabajará el programa de trabajo para programar las reuniones siguientes.